



**OBJETO: CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017
CÓDIGO: DRCO-CDL-GNAC-153-17
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Fecha: 07 de diciembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DRCO-NE-136/17

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GCC-DRCO-IN-459/17 de fecha 07 de diciembre de 2017 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, código DRCO-CDL-GNAC-153-17, SEGUNDA CONVOCATORIA, en aplicación del inciso b) del artículo 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, que señala "*Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación*".

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

SERGIO GUEVARA NINA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



C.c. Carpeta de Proceso